



“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
 “Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

FICHA DE REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

TÍTULO

Asistencia Técnica para el desarrollo del Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional Pauta Técnica 2) Dinámica de Sistemas y Organización Territorial al Gobierno Regional de Cajamarca en cumplimiento a la R.M.N° 135-2013-MINAM.

Ubicación : Sala de Reuniones de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del GR Cajamarca
Dirección : Jr. Santa Teresa de Journet N° 351. Urb. La Alameda. Cajamarca.
Día de trabajo : Martes 08 y Miércoles 09 de julio de 2014

Participantes:

Del Gobierno Regional de Cajamarca

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo electrónico
Alicia Quispe Mogollón	Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial	aliciaquispem@gmail.com aquispe@regioncajamarca.gob.pe
Lady Vanessa Zuta Jiménez	Especialista en Sistema Socioeconómico e Institucional	lavazuji@gmail.com
Renato Ruiz Jáuregui	Consultor para elaboración de base de datos de la pauta 2	j_renato18@hotmail.com
Juan Carlos Gómez Cabrera	Especialista en SIG	jucargc@gmail.com

Del Ministerio del Ambiente

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo electrónico
Nancy Huilcahuanaco Ccoscco	Especialista DGOT	nhuilcahuanaco@minam.gob.pe

ANTECEDENTES

- Con Oficio N° 1287-2013-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT (dic.2013), el Gobierno Regional Cajamarca remite para revisión por parte de la DGOT el documento que contiene el desarrollo de la Pauta Técnica 2 de Sistemas y Organización Territorial correspondiente al Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



- Con **Oficio N° 066-2014-DGOT-DVMDERN/MINAM** (04.feb.2014), la DGOT remite al GR – Cajamarca, el Informe Técnico N° 002-2014-MINAM/DGOT/NHULLCAHUANACO, con los resultados de la revisión de la Pauta Técnica de Sistemas y Organización Territorial correspondiente al Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional.
- Con **Oficio N° 157-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT** (07.FEB.2014), donde el GR –Cajamarca solicita la asistencia técnica para la implementación de las recomendaciones a los estudios especializados.
- Mediante **Oficio N° 109-2014-DGOT-DVMDERN/MINAM** (06.MAR.2014), la DGOT comunica al Gobierno Regional de Cajamarca, el cronograma para efectuar la asistencia técnica para la implementación de recomendaciones realizadas a los estudios especializados.
- Con fecha 13 y 14 de marzo de 2014, se da la **primera reunión de asistencia técnica** para el desarrollo del Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional Pauta Técnica 2) Dinámica de Sistemas y Organización Territorial, en la sede de la DGOT-MINAM.
- Con **Oficio N° 098-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT** (28.MAR.2014), el GR –Cajamarca solicita a la DGOT MINAM remitir la guía metodológica para el Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional Pauta 1 y 2.
- Con **Oficio N° 112-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT** (14.ABR.2014), el GR –Cajamarca solicita una nueva reunión de asistencia técnica para la implementación de las recomendaciones a la pauta 2, del Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional.
- Con **Oficio N° 113-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT** (14.ABR.2014), el GR –Cajamarca reitera solicitud a la DGOT MINAM remitir la guía metodológica para el Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional Pauta 1 y 2.
- Con fecha 30 de abril de 2014, se da la **segunda reunión de asistencia técnica** para el desarrollo del Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional Pauta Técnica 2) Dinámica de Sistemas y Organización Territorial, en la sede de la DGOT-MINAM.
- Con **Oficio N° 179-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT** (09.JUN.2014) el Gobierno Regional Cajamarca remite para revisión por parte de la DGOT el documento que contiene el avance de la Pauta Técnica 2 de Dinámica de Sistemas y Organización Territorial, Sub Pauta 1.1.; correspondiente al Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional.

DE LA REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo:

Asistencia Técnica del MINAM al Gobierno Regional de Cajamarca, para la revisión y seguimiento de la Pauta Técnica 2) Dinámica de Sistemas y Organización Territorial correspondiente al Estudio Especializado de Dinámica Económica Regional, que el GORE Cajamarca viene elaborando.

Aspectos tratados

- Exposición por parte de la especialista de la DGOT de los aspectos metodológicos de la Pauta Técnica 2: Dinámica de Sistemas y Organización Territorial, Pauta 1: Caracterización general de sistemas y organización territorial, sub pautas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, Pauta 2: Caracterización de la conformación y articulación



PERÚ

Ministerio del Ambiente



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

territorial y Pauta 3: Caracterización de los roles y funciones de los centros urbanos; así como absolución de consultas generadas por parte del equipo técnico del Gobierno Regional Cajamarca.

CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional Cajamarca reitera su solicitud del documento Procedimiento Metodológico para la elaboración del EE de Dinámica Económica Regional, Pauta Técnica 2) Dinámica de Sistemas y Organización Territorial, y solicita asistencia técnica para la cuarta semana de Julio.
2. Para la Pauta 1: Caracterización general de sistemas y organización territorial, sub pauta 1.1, en lo correspondiente a la tasa bruta de natalidad y mortalidad se empleará información estadística de número de defunciones y nacimientos provenientes del INEI al año 1998.
3. Asimismo se precisa que el mapa de tasa de crecimiento debe considerar información de los principales ejes viales, flujos migratorios diferenciando la categoría de capitales regionales, capitales provinciales y distritales. El rango de distribución de la tasa de crecimiento poblacional se propone distribuir de la siguiente manera: menor a 0, 0.00000.1-2.5, 2.500001-10, 10.000001- 20, 20.000001-50. En esta Sub Pauta 1.1 el mapa de distribución de la población considerará información de: tamaño rango-población, predominancia de población urbano/rural e incorporará la información de los principales de ejes viales diferenciando las capitales regionales, provinciales y distritales.
4. La información estadística para la distribución de la población en términos porcentuales diferenciando lo urbano y lo rural por grandes grupos de edades y población masculina y femenina, la sistematización de la base de datos debe de considerar a cada ámbito territorial como 100% para lo urbano y rural respectivamente.
5. En referencia a la densidad poblacional se propone que la distribución de la población será de la siguiente manera: 2.6-9.4, 9.400001-24.8, 24.800001-80.1, 80.100001 habitantes a más.
6. El mapa de densidad poblacional debe considerar la siguiente información: densidad poblacional, tasa de crecimiento poblacional y grandes ejes viales precisando la capital regional, capital provincial y capitales distritales.
7. Para la Pauta 1, sub pauta 1.2 la información estadística presentada en la dinámica social en general la distribución porcentual de la población debe considerar a cada ámbito territorial como 100% para lo urbano y rural respectivamente. En referencia a las condiciones de habitabilidad las viviendas con una sola habitación y por número de habitaciones se trabajan con el número total de viviendas. Los materiales de construcción predominante en las viviendas en lo que respecta al material de construcción en techo se han identificado información solo para el año 1993 y no para el año 2007.

Nombres y Apellidos	Firma
Nancy Huilcahuanaco Ccoscco	
Alicia Quispe Mogollón	
Lady Vanessa Zuta Jiménez	
Juan Carlos Gómez Cabrera	